



Gobierno Regional Junín



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 320 - 2019 - GR-JUNÍN / GR

HUANCAYO, 31 MAY 2019

### EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

#### VISTO:

El Informe Presupuestal Nº 191-2019-GRJ-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, emite opinión favorable sobre las Modificaciones Presupuestarias, en el Nivel Funcional Programático **entre Unidades Ejecutoras** del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín, mediante Habilitaciones y Anulaciones en la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios.

#### CONSIDERANDO:

Que, en mérito al numeral 47.1 del Artículo 47° del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, precisa que: son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las modificaciones que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la Estructura Funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 056-2019-GR-JUNÍN/GR se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

Que, mediante Informe Nº 01119-2019-GRJ-DRSJ-RSCH/OPE, la Responsable de la Oficina de Planeamiento Estratégico de la Red Salud Chanchamayo, Bach. Janet I. Ayala Comun solicita la aprobación a las Modificaciones de tipo 4 para poder realizar el pago de la remuneración del personal contratado bajo la modalidad CAS, en la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, por un importe de S/ 969,987.00 soles;

Que, de conformidad con el artículo 47° del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso d) del artículo 21° de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y contando con las visaciones correspondientes;



CG - GRJ	
DOC. Nº	3380372
EXP. Nº	2294734



Gobierno Regional Junín



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 01°.-** Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego 450-Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Físcal 2019, de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 02°.-** La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego instruye a la(s) respectiva(s) Unidad(es) Ejecutora(s), respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional

**ARTÍCULO 03°.-** Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE**



Dr. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 14 JUN 2019

B/Abog. Helen S. Díaz Herrera  
SECRETARIA GENERAL

ANEXO

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS**

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

FUENTE DE FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS

PRG	PRD	ACT	DESCRIPCIÓN	DE:	TOTAL
				001 SEDE CENTRAL	
<b>9001</b>	<b>ACCIONES CENTRALES</b>			<b>969,987.00</b>	<b>969,987.00</b>
	399999 SIN PRODUCTO			969,987.00	969,987.00
	500001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			969,987.00	969,987.00
	5 GASTOS CORRIENTES				
	2.3 BIENES Y SERVICIOS			969,987.00	969,987.00
<b>9001</b>	<b>ACCIONES CENTRALES</b>				
	399999 SIN PRODUCTO				-
	500003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA				-
	5 GASTOS CORRIENTES				
	2.3 BIENES Y SERVICIOS				-
<b>Total General</b>				<b>969,987.00</b>	<b>969,987.00</b>

A:	TOTAL
405 RED SALUD CHANCHAMAYO	
	-
	-
	-
	-
<b>969,987.00</b>	<b>969,987.00</b>
969,987.00	969,987.00
969,987.00	969,987.00
969,987.00	969,987.00
<b>969,987.00</b>	<b>969,987.00</b>

RESUMEN

2.3 BIENES Y SERVICIOS

969,987.00	969,987.00
<u>969,987.00</u>	<u>969,987.00</u>

969,987.00	969,987.00
<u>969,987.00</u>	<u>969,987.00</u>

